

## Comisión para el estudio de las posibles modificaciones del Grado en Química

### ACTA DE SESIÓN

#### Sesión nº 4

Fecha: Martes, 2 de octubre de 2018

Hora: 16:30 h

Lugar: Sala de Juntas, edificio B3, Campus Las Lagunillas.

#### **Asistentes:**

Presidente: D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Secretaria: M<sup>a</sup> Dolores López de la Torre, Vicedecana para el Grado en Química

D. Joaquín Altarejos Caballero

D. Francisco Espínola Lozano

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández de Córdoba

D<sup>a</sup> Elena Giménez Martín

D<sup>a</sup> Susana Herranz Álvarez

D. Antonio Marchal Ingraín

D. Jesús C. Martínez Verdejo

D. Miguel Moreno Carretero

D. Manuel Moya Vilar

D<sup>a</sup> Pilar Ortega Barrales

D. Francisco Partal Ureña

D. Tomás Peña Ruiz

D<sup>a</sup> Raquel Valderrama Rodríguez

D<sup>a</sup> África Yebra Rodríguez

#### **No asisten**

D<sup>a</sup> Rosa Marchal,

D. Antonio Peñas Sanjuán,

D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Espejo

D. Francisco Javier Muñoz Delgado

#### **Excusa**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

---

El día 2 de octubre de 2018 a las 16:40 h, comienza la sesión según el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

1. Aprobación. si procede del acta de la sesión anterior.
2. Estudio de las propuestas, de asignaturas optativas, recibidas por escrito o efectuadas "in voce" y toma de decisiones en su caso.
3. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta nº3 por asentimiento, tras incluir los nombres de dos de los miembros de la comisión D<sup>a</sup> Elena Giménez Martín y D. Miguel Moreno Carretero.

**2. Estudio de las propuestas, de asignaturas optativas, recibidas por escrito o efectuadas "in voce" y toma de decisiones en su caso.**

El Decano y presidente de la comisión abre la sesión comentando que ha solicitado al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica, como ya se ha escrito en la sesión nº3, los descriptores y contenidos de asignaturas obligatorias en que se han dividido las asignaturas de las dos áreas de conocimiento del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica; a fin de que cuando finalicen todas las reuniones de la Comisión para el estudio de las modificaciones del Grado en Química tengamos toda la documentación de modificación del Título preparada para ser enviada a la DEVA.

También ha retomado una petición que llevó a cabo el Departamento de Química Inorgánica y Orgánica, y que no se trató en la reunión anterior referente a que: "se plantea el cambio del nombre de las asignaturas Operaciones básicas de laboratorio I y II por Laboratorio de Química I y II, Para que no haya confusión con materias como Operaciones Básicas que están en el ámbito de la Ingeniería Química.

Tras un debate, se acuerda aceptar la propuesta.

Se ha recibido por correo electrónico el acuerdo del Consejo de Departamento de Física para analizar los cambios en relación con la asignatura Propiedades Electromagnéticas de Materiales, PEM, justificados por su cambio de ubicación de segundo curso a cuarto curso del Grado en Química, dicho Departamento concluye.

Mantener el nombre actual de la asignatura.

Proponer como contenidos los siguientes bloques temáticos:

- Propiedades eléctricas de la materia
- Propiedades magnéticas de la materia.
- Propiedades ópticas de la materia.

---

Se elimina del programa actual la parte correspondiente al estudio de la estructura de la materia, ya que debido a su futura ubicación, dichos contenidos habrán sido adecuadamente estudiados en otras asignaturas.

En relación a esto se acuerda no cambiar ni las competencias, ni los resultados del aprendizaje, ni los contenidos básicos de la asignatura, sino simplemente el programa desarrollado que aparece en la guía docente.

Para la modificación, propuesta o eliminación de asignaturas optativas del Grado en Química se han recibido la petición de sustitución de las asignaturas:

- “Análisis del Aceite de Oliva y Otros Componentes de la Dieta Mediterránea” (Optativa del Grado de Química-Área de Química Analítica) por “Control de Calidad y Pureza en Aceites de Oliva”. En el documento recibido se adjuntan los nuevos contenidos y resultados de aprendizaje de la misma. No se modifican los descriptores.
- También se propone el cambio de título de la asignatura Química Física Aplicada (Optativa del Grado de Química-Área de Química Física) por Química Física Aplicada a los Sistemas Biológicos. Para la cual los descriptores, contenidos y resultados de aprendizaje no se modifican.

Tras un breve debate acerca de la conveniencia de la modificación de las asignaturas se aprueba su modificación.

- Se ha presentado por parte del Departamento de Biología Experimental una nueva asignatura que se ha titulado Bioquímica Aplicada a la Clínica. La representante de este Departamento, Raquel Valderrama, expone que la propone el área de Bioquímica y Biología Molecular con el visto bueno del Departamento y que los contenidos de esta nueva asignatura estarían encaminados a que el alumnado estudiara las causas de diferentes patologías de diferentes enfermedades, una vez que se han alcanzado las competencias de la asignatura básica Bioquímica.

Tras un amplio debate la comisión considera, por una parte, que son muchas las asignaturas optativas que hay en el Grado y que no hay estudiantes suficientes para que se impartan todas y que algunas desaparecerían y por otra, puesto que hay una posible propuesta de un Grado en Bioquímica que sería más adecuada para este último.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Se hace la pregunta de cuándo entraría el vigor el nuevo plan de estudios. El presidente de la Comisión responde que tiene todo preparado para que la documentación siga el conducto reglamentario y si las modificaciones son aprobadas por la DEVA se pondría en marcha, si es posible, el próximo curso 2019-20

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:30 h del día 2 de octubre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

---

Vº Bº Presidente

La Secretaria

Fdo. Fermín Aranda Haro

Fdo. Mª Dolores López de  
la Torre